

INMOBILIARIA SIGLO XXI INMOUNO S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 7 DE ABRIL DE 2014

En la ciudad de Quito, el día lunes 7 de abril de 2014, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle T1 Oe11-171 y calle X Urbanización El Condado de esta ciudad, en atención de la convocatoria a JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de la compañía, publicada en el diario Últimas Noticias de la ciudad de Quito con fecha 27 de marzo de 2014, y siendo las 10:00 horas se constituye en Junta General los siguientes socios: la Sra. Cristina Ponce Serrano, propietaria de 5184.0 acciones de \$1 cada una, representando la mayoría del capital social. Se encuentra Capital Pagado, por lo que, está representado la mayoría del capital social. Se encuentra ausente el señor David Corral, quien es propietario de 16.0 acciones de \$1 cada una, representando el 0.31% de capital, es decir el 0.31%. También está presente la abogada Patricia Alexandra López Ponce, Gerente General de la compañía. La Ab. Daniela Torres de León preside la Junta General de Accionistas, y propone que se nombre como Presidenta ad-hoc a la Sra. Cristina Ponce Serrano, lo cual es aceptado por unanimidad por los asistentes. Se procede a dar lectura a la convocatoria publicada en la página 17 del Diario Últimas Noticias del 27 de marzo de 2014, con el siguiente texto: el texto es el siguiente:

"CONVOCATORIA A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA SIGLO XXI INMOUNO S.A.

Se convoca a los accionistas de la compañía INMOBILIARIA SIGLO XXI INMOUNO S.A. a Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día 7 de abril de 2014 a las 10:00, en la oficina principal de la compañía ubicada en la calle T1 Oe11-171 y calle X Urb. El Condado del Distrito Metropolitano de Quito, con el objeto de conocer y tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los estados, el balance y los informes que presenta el Gerente General y sus subordinados al ejercicio económico 2013
2. Conocer el informe de los resultados sobre el ejercicio económico 2013
3. Resolver sobre el balance de los resultados del ejercicio económico 2013
4. Conocer y resolver sobre el plan de implementación de Normativa NITEF para la empresa INMOBILIARIA S.A.
5. Conocer y resolver sobre la Conformación del Patrimonio en base a la Normativa NITEF de la compañía INMOUNO S.A.

Se nombra en forma personal y suplente a los Comisarios Principales y suplentes, las señoras Yolanda Padilla y Amparo Silva.

Los documentos que serán conocidos por los accionistas, se encontrarán a su disposición en la oficina principal de la compañía ubicada en la calle T1 Oe11-171 y calle X Urb. El Condado, Quito.

Quito, 25 de marzo de 2014

Daniela Alexandra López Ponce

Gerente General

A continuación, el Presidente ad-hoc, formalmente, pone a consideración de la Junta, en su orden, los tres primeros puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre las cuentas, el balance y los informes que presente el administrador correspondientes al ejercicio económico 2013
- 2.- Conocer el informe de comisario sobre el ejercicio económico 2013
- 3.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2013

La Ab. Daniela López procede con la lectura del Informe del Representante Legal y el Informe de la Comisaría, y somete a la aprobación de la Junta el Balance General al 31 de Diciembre de 2013, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al 2013 y los informes antes citados.

La Junta aprueba el Balance General al 31 de Diciembre de 2013, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al 2013 y los Informes del Representante General y del Comisario con el voto favorable de la accionista presente.

En lo que respecta al destino de las utilidades correspondientes al año 2013, la Sra. Cristina Ponce plantea a la Junta que el valor de Utilidades a disposición de los accionistas, US\$ 40,325,10, se reparta entre los mismos. La moción es aprobada por unanimidad por los presentes.

A continuación, la Ab. Daniela López pone a consideración de la Junta los siguientes puntos del orden del día:

- 4.- Conocer y resolver sobre el Plan de Implementación de Normativa NIFF para la empresa INMOUNO S.A.
- 5.- Conocer y resolver sobre la Conciliación del Patrimonio en fase a la Normativa NIFF de la empresa INMOUNO S.A.

Toma la palabra la Ab. Daniela López para rectificar un error en la convocatoria. El término correcto es NIF, que significa Normas Internacionales de Información Financiera, y no NIIF.

A continuación, la Ab. López explica a los asistentes que dada la disposición de la Superintendencia de Compañías de que las empresas utilicen el sistema NIF en vez del NEC (Normas Ecuatorianas de Contabilidad), la empresa INMOUNO S.A. contrató los servicios de la Ing. Ana Katharina Posso para que realice el proceso mencionado.

Como resultado del mismo, la Ing. Posso ha presentado dos documentos, el Plan de Implementación de Normativa NIF y la Conciliación del Patrimonio, los mismos que son analizados por los presentes.

La Junta General aprueba el Plan de Plan de Implementación de Normativa NIF y la Conciliación del Patrimonio en base a la Normativa NIF de la empresa INMOUNO S.A.

Siendo las 13:00 horas, el presidente ad-hoc de la Junta, Sra. Cristina Ponce, concede un receso de 15 minutos para la redacción del acta respectiva. Cumplido el receso, la Ab. Daniela López reinstala la sesión. El acta de la Junta General de Accionistas se lee a viva voz y es aprobada por la unanimidad de los asistentes. Siendo las 13:30, se da por levantada la sesión.


Sra. Cristina Ponce Soriano
Presidente ad-hoc


Ab. Daniela López Ponce
Secretaría

Quito, a 7 de abril de 2014.